Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-008688 Id: 498075
Folios: 1 Fecha: 25-02-2025 11:13:20
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario:

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión informe de ejecución del Ministerio del Interior – Convenio No.2300 de 2022 Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, periodo de enero de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para su conocimiento y demás fines pertinentes información relacionada al convenio No. 2300 de 2022 suscrito con el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, así:

1. Informe mensual de supervisión del Ministerio del Interior para el Convenio No. 2300 de 2022 suscrito con el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, para el periodo de enero de 2025 en veinticuatro (24) folios.

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del convenio 2300 de 2022

Anexos: 24 Folios

Proyectó: David Andrés Nuñez Castillo / Profesional apoyo a la supervisión SPS.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS / CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.**2300-2022** MUNICIPIO DE **SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **ENERO** DE **2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Cra. 6 # 6 – 42.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		**$ 2.057.119.224,00**
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		**$ 363.021.040,00**
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$ 2.420.140.264,00**
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Norman Eduardo Ortiz Tovar	30/12/2022	19/02/2023
	Manuel Antonio Linares Donato	21/03/2021	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Oscar J. Cuadros Jiménez.	24/01/2023	22/06/2023
	Oscar J. Cuadros Jiménez.	12/07/2023	31/12/2023
	Oscar J. Cuadros Jiménez.	11/01/2024	31/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 168222	27/12/2022	31/12/2022
	No. 23623	20/01/2023	31/12/2023
	No. 10724	16/01/2024	31/12/2024
	No. 5625	10/01/2025	31/12/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 90822	22/12/2022	31/12/2022
	No. 30023	20/01/2023	31/12/2023
	No. 18624	16/01/2024	31/12/2024
	No. 5625	10/01/2025	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 0241 de 2025	26/03/2024	31/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3003177	30/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/12/2022		

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRÓRROGA No. 1	FECHA: 01/09/2024
	PRÓRROGA No. 2 – ADICIÓN No. 01	FECHA: 27/12/2024
	PRÓRROGA No. 3	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO 01	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 30/06/2024 POLIZA INICIAL DEL CONVENIO	
	FECHA: 01/07/2025 POLIZA PRIMERA PRORROGA DEL CONVENIO	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	180.195.826,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	73.631.826,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A	
VALOR DE OBRA	2.036.279.008,00	
VALOR INTERVENTORÍA	130.033.603,00	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	900.196.413,59	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
UN PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	09/02/2023	$ 822.847.690
UN SEGUNDO DESEMBOLSO (ADICIÓN)	A. Certificación del supervisor designado por el Departamento y/o Municipio que acredite el inicio de las actividades de obra, así mismo, la entrega de la autorización del inicio de obra por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, B. Ampliación de cobertura y vigencia de la garantía única constituida para avalar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de conformidad con la presente modificación y aprobación por parte del área de Gestión Contractual del Ministerio del Interior de la misma. C. Cronograma actualizado del convenio. D. Entrega de otrosí modificatorio de los contratos estudios diseños y obra e interventoría si aplica y sus correspondientes registros presupuestales. E. Acta de entrega de lote a satisfacción por los Contratistas derivados.	NO APLICA	NO HA SIDO PAGADO	$ 631.657.626,00
UN TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40%	NO HA SIDO PAGADO	$ 514.279.806,00

UN CUARTO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	NO HA SIDO PAGADO	$ 514.279.806,00
UN ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	NO HA SIDO PAGADO	$ 205.711.922,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 822.847.690,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 323.628.525,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3003177	Cumplimiento del convenio	$ 484.028.053,00	27/12/2022	30/06/2024

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3003177	Cumplimiento del convenio	$ 484.028.053,00	27/12/2022	01/07/2025

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: MSAP – LP – OP – 003 – 2023	*"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"*		$ 2.216.305.603,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ**		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA 01	22/12/2023	
	SUSPENSIÓN 01	03/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	**31/12/2024**		

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 2.216.305.603,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
PÓLIZA No.	515-47-994000010836 515-74-994000005221
FECHA DE LA PÓLIZA	**16/03/2023**

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Construcción.***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"*		$ 203.623.088,08
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS**		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA 01	22/12/2023	
	SUSPENSIÓN 01	03/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	**31/12/2024**		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 203.623.088,08
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	53-44-101025389		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/03/2023		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: NOVIEMBRE 2024	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**X**	
INFORME FINANCIERO		**X**
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		**X**
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		**X**
OTROS	-	-

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0.00%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0.00%**
PERIODO: Enero 2025 **PORCENTAJE EJECUCIÓN:** 0,00%	

Componente Técnico.

A la fecha, el convenio cuenta con el Acta de Inicio de obra firmada por cada una de las partes, toda vez que ya se cuenta con el cierre financiero del convenio derivado de la adición suscrita el pasado 27 de diciembre de 2024. Sin embargo, es de aclarar que la Entidad Municipal no ha remitido informes de interventoría para el periodo de tiempo del presente documento.

Componente Administrativo.

- El día 15 de enero de 2025 se emitió correo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto *"Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022."* en el cual se solicita al municipio de San Antonio de Palmito la entrega del informe de supervisión, informe financiero y extracto bancario correspondientes al mes de diciembre de 2024.

- El día 16 de enero de 2025 se recibió correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto *"Re: Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022."* en el cual realizan la entrega del informe financiero, informe de supervisión y extracto financiero del mes de diciembre de 2024.

- El día 16 de enero de 2025 se emitió correo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto *"Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022."* en el cual se allega al municipio de San Antonio de Palmito el acta de inicio de obra al convenio, esto para su revisión y posible firma.

- El día 17 de enero de 2025 se recibió correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto *"Re: Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022"* en el

Componente Financiero.

- Que el día 09 de febrero de 2023 se ha realizado el primer desembolso por un valor de $ 822.847.690 M/L, de acuerdo a lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

Componente Jurídico.

- El día 01 de septiembre de 2023, se llevó a cabo primera prorroga y modificación al convenio 2300-22 prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2024 el convenio.

- El día 27 de diciembre de 2024, se llevó a cabo segunda prorroga, primera adición y modificación al convenio 2300-22 prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2025 el convenio.

Justificación del avance:

Durante el mes de enero de 2025, se llevaron a cabo comunicaciones con el Municipio de San Antonio de Palmito, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del convenio, de esta manera el Municipio ha remitido el informe mensual de supervisión y financiero del mes de diciembre de 2024. Adicionalmente, el día 17 de enero se firmó la respectiva acta de inicio para iniciar con las obras del convenio, sin embargo, el municipio de San Antonio de Palmito no ha remitido algún informe de seguimiento semanal para comprobar las actividades iniciales y/o porcentaje de ejecución.

Nota: Durante el mes de enero de 2025, no se contó con profesional de apoyo y dado el número de convenios a cargo, no se logró adelantar un seguimiento adecuado al proyecto.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

09/02/2023	08/02/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR.



MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio No. 2300-22
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mié 15/01/2025 11:11
Para planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>
CC Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 15-Ene-2025

Doctor
LUIS CAMILO PEREZ CONDE
Alcalde
Municipio de San Antonio de Palmito
Departamento de Sucre

Ingeniero
OSCAR JULIO MEJIA RUIZ
Supervisor del convenio
Municipio de San Antonio de Palmito
Departamento de Sucre

Asunto: Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.

Cordial saludo Sr. Pérez;

En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones:

" (...) *29) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre la cuenta apertura da para el presente convenio de la que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO-FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.* (...)"."(...) *49) Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.* (...) "

- A la fecha el Municipio de San Antonio de Palmito, no ha remitido a la supervisión del Ministerio del Interior, el informe financiero y extracto bancario del mes de diciembre de 2024.

"(...) *30) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen.* (...)"."(...) *33) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de*

avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...)"

- A la fecha el Municipio de San Antonio de Palmito. No está dando cumplimento de esta obligación toda vez que aún no se hace allegar a esta supervisión el informe de supervisión mensual del mes de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior el Municipio de San Antonio de Palmito no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.

Desde Secretaria de Planeacion e Infraestructura San Antonio de Palmito-Sucre <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>
Fecha Jue 16/01/2025 9:43
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (529 KB)
Extracto CAM - Diciembre.pdf; INFORME FINANCIERO (Dic).pdf; INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN (Dic).pdf;

Buenos Días,

Se adjuntan informes correspondiente al mes de Diciembre,

Cordialmente,

CARLOS OROZCO BERTEL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR CONVENIO

El mié, 15 ene 2025 a las 11:11, Oscar Javier Cuadros Jimenez (<oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>) escribió:

> Bogotá D.C 15-Ene-2025
>
> Doctor
> **LUIS CAMILO PEREZ CONDE**
> Alcalde
> Municipio de San Antonio de Palmito
> Departamento de Sucre
>
> Ingeniero
> **OSCAR JULIO MEJIA RUIZ**
> Supervisor del convenio
> Municipio de San Antonio de Palmito
> Departamento de Sucre
>
> **Asunto:** Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.
>
> Cordial saludo Sr. Pérez;
>
> En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2300 de 2022 MUNICIPIO DE PALMITO, SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2024

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	CRA 7 # 6 – 42 Municipio de Palmito, Cabecera Municipal		
BENEFICIARIO:	Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.057.119.224,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 363.021.040,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.420.140.264,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31/12/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	OSCAR JULIO MEJIA RUIZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	DEIVIS LEDEZMA PACHECO	26/12/2022	31/12/2023
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	CARLOS ALQUERQUE MERCADO	26/12/2022	31/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 23623	20/01/2023	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N.A.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 1	30/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	26/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: 31/08/2023
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 19/09/2023		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 180.195.826,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 73.631.826,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$ 2.036.279.008,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 130.033.603,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	09/02/2023	$822.847.690,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.	40%	DD/MM/AAAA	$514.279.806,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	DD/MM/AAAA	$514.279.806,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$205.711.922,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$822.847.690,00**
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3003177	Cumplimiento	$ 484.028.053,00	27/12/2022	01/07/2025

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato MSAP – LP – OP – 003 – 2023	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE	$2.216.305.603,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ	

Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	31/08/2023	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.216.305.603,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	515-47-994000010836 / 515-74-994000005221		
FECHA DE LA PÓLIZA	16/03/2023		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Construcción***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato MSAP – CM – IOP – 001 – 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"		$ 203.623.088,08
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 203.623.088,08
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	53-44-101025389		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/03/2023		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X

OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
% EJECUTADO DE OBRA	

Para los estudios y diseños se cuenta con el Anexo 22: ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, presentándose un producto de la construcción del presupuesto en la etapa de estudios y diseños, se obtuvo que, para la construcción del Centro administrativo, se requiere un valor adicional de Novecientos treinta y nueve millones ciento setenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos ($939.178.773,59), dicho valor se sustenta en el documento presentado previamente como justificación y se establecen los parámetros en el Anexo 22. Como solución para dicho valor adicional, el municipio de San Antonio de Palmito, a través de su esfuerzo y gestión, y en aras de lograr un cierre financiero, propone la realización de adición con recursos propios por un valor de 268.538.787,59 los cuales cubrirán las actividades que no pueden ser soportadas por el Ministerio del interior. En ese orden de ideas, y para lograr el ambicionado cierre financiero, el municipio de San Antonio de Palmito, solicitó al Ministerio del Interior, se sirva de estudiar la posibilidad de realizar un adicional al convenio por un valor de $670.639.986,00, mismo que concluiría con la etapa de estudios y diseños y facilita la posibilidad de dar inicio a las actividades de ejecución de obra. Por lo tanto, el municipio continuo en gestión de dichos recursos para lograr el ya mencionado cierre financiero, mientras se logra el cierre financiero se decide suspender los contratos de obra e interventoría los cuales continúan en suspensión. Se realiza reunión presencial en la ciudad de Bogotá el día 02 de septiembre de 2024 con presencia del alcalde, apoyo supervisor planeación y Asesora Jurídica con funcionario del Mininterior donde se tratan los temas relacionados a la falta de cierre financiero y se reitera de manera verbal, la solicitud por parte del municipio para lograr el cierre financiero a través de FONSECON. Para la fecha del 23 de octubre se recibe notificación por parte del Ministerio del interior en respuesta a la solicitud de recursos adicionales para cierre financiero y se indica que, una vez expuesta la solicitud del municipio de San Antonio de Palmito, los miembros del comité mediante acta FONSECON No. 07 de fecha 17 de octubre de 2024, aprobaron el valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($631.657.626,00) moneda legal; el cual no incluye el componente de cerramiento que corresponde al valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($38.982.360,00) M/L, por lo anterior, se hace necesario que el Municipio informe si el componente de cerramiento será ejecutado como alcance del presente convenio; de ser así, se recuerda que es necesario realizar la incorporación de los recursos al convenio, para lo cual la Entidad Territorial debe aportar el CDP que respalde los recursos para su ejecución. De otra parte, si el municipio decide ejecutar el componente muro de cerramiento a través de un proceso independiente al convenio 2300 de 2022, se indica que dicha obra deberá ejecutarse previo al recibo del objeto del convenio. A corte de 31 de diciembre de 2024, se ha realizado el cierre financiero, toda vez que ya se cuenta con el aporte por parte del FONSECON y el aporte del municipio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME, LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO, SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS (ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS se realizará reinicio una vez formalizado el adicional para el cierre financiero).

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

OSCAR JULIO MEJIA RUIZ Secretario de Planeación e Infraestructura Supervisor Convenio No. 2300 de 2022 Por parte del Municipio de San Antonio de Palmito	**CARLOS ALQUERQUE MERCADO** Elaboró - Apoyo a la supervisión Ingeniero Civil – Oficina de Planeación municipal

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2300 DE 2022

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

PROYECTO (S): ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE

CUENTA (AHORROS) No.: 50700001731 **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA

VALOR CONVENIO **$ 2.420.140.264,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR			$ 2.057.119.224,00
VALOR APORTE DEPARTAMENTO			$ 0,00
VALOR APORTE MUNICIPIO			$ 363.021.040,00
	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	9/02/2023	GIRO 1	$ 822.847.690,00
		GIRO 2	$ 0,00
		GIRO 3	$ 0,00
		GIRO 4	$ 0,00
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 822.847.690,00**
VALOR GIRADO POR EL MUNICIPIO DE PALMITO:	17/03/2023	GIRO 1	$ 363.021.040,00
		TOTAL GIRADO MUNICIPIO DE PALMITO	**$ 363.021.040,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA 50700001731 A LA FECHA (1) **$ 1.185.868.730,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
No. MSAP-LP-OP-003-2023	BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ	$ 2.216.305.603,00		$ 2.216.305.603,00
No. MSAP-CM-IOP-001-2023	CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS	$ 203.623.088,08		$ 203.623.088,08
	TOTAL CONTRATADO			**$ 2.419.928.691,08**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
No. MSAP-LP-OP-003-2023	PAGO ANTICIPO 40% - CONTRATISTA DE OBRA	383	2574	17/05/2023	$ 822.847.690,00	$ 63.674.551,00	$ 886.522.241,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 822.847.690,00**	**$ 63.674.551,00**	**$ 886.522.241,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
ENERO (2023)	
FEBRERO (2023)	$ 225.015,97
MARZO (2023)	$ 496.002,60
ABRIL (2023)	$ 632.143,52
MAYO (2023)	$ 382.492,71
JUNIO (2023)	$ 98.753,94
JULIO (2023)	$ 102.079,78
AGOSTO (2023)	$ 389.373,92
SEPTIEMBRE (2023)	$ 157.596,79
OCTUBRE (2023)	$ 159.035,04
NOVIEMBRE (2023)	$ 157.679,92
DICIEMBRE (2023)	$ 159.144,62
ENERO (2024)	$ 140.673,98
FEBRERO (2024)	$ 99.703,14
MARZO (2024)	$ 51.395,47
ABRIL (2024)	$ 49.745,86
MAYO (2024)	$ 51.412,65
JUNIO (2024)	$ 49.762,50
JULIO (2024)	$ 51.429,85
AGOSTO (2024)	$ 51.438,59
SEPTIEMBRE (2024)	$ 49.787,58
OCTUBRE (2024)	$ 51.455,77
NOVIEMBRE (2024)	$ 49.804,23
DICIEMBRE (2024)	$ 51.472,99
TOTAL (3)	**$ 3.707.401,42**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
NO	NO	NO
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 1.185.868.730,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 886.522.241,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 3.707.401,42

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 3.707.401,42**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 303.053.890,42**

SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR X DEVOLVER (INFORME FINAL)

OBSERVACIONES

FIRMA

Herys Perez
HERYS MIGUEL PEREZ CAMPO
TESORERO MUNICIPAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/11/30 HASTA: 2024/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 50700001731

SUCURSAL SANTIAGO DE TOLU

CAM SAN ANTONIO DE PALMITO

CR 7 6 08 CALLE CENTRAL SAN ANTONIO DE

PALMITO SUCRE 0000705230

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	303,002,417.43	*SALDO PROMEDIO*	$	303,004,077
TOTAL ABONOS	$	51,472.99	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	51,472.99
SALDO ACTUAL	$	303,053,890.42	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/12	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			51,472.99	303,053,890.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Outlook

Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 16/01/2025 10:21
Para planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>
CC Proyecto Infraestructura <proyectos.infraestructura@mininterior.gov.co>; Maria Lucia Castro Jaramillo <marial.castro@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (239 KB)
250114. Acta reunion autorización inicio de obra CV2300-22.pdf;

Bogotá D.C 16-Ene-2025

Doctor
LUIS CAMILO PEREZ CONDE
Alcalde
Municipio de San Antonio de Palmito
Departamento de Sucre

Ingeniero
OSCAR JULIO MEJIA RUIZ
Supervisor del convenio
Municipio de San Antonio de Palmito
Departamento de Sucre

Asunto: Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022.

Cordial saludo Sr. Pérez;

En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones:

(...)"*35) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.*"(...)

- Conforme a la cláusula mencionada, se remite acta de reunión el día 14 de enero de 2025, con la finalidad de ser revisada y posteriormente firmada por el Municipio de San Antonio de Palmito y quedar en firme la autorización de inicio a la ejecución de obra, una vez se cumplieron todos los requisitos y cuenta con cierre financiero el proyecto.

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022.

Desde Secretaria de Planeacion e Infraestructura San Antonio de Palmito-Sucre <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>
Fecha Vie 17/01/2025 12:11
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (566 KB)
250114. Acta reunion autorización inicio de obra CV2300-22 (1).pdf;

Se envía revisado y firmado de acuerdo a lo solicitado

El jue, 16 ene 2025 a las 10:22, Oscar Javier Cuadros Jimenez (<oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>) escribió:

> Bogotá D.C 16-Ene-2025
>
> Doctor
> **LUIS CAMILO PEREZ CONDE**
> Alcalde
> Municipio de San Antonio de Palmito
> Departamento de Sucre
>
> Ingeniero
> **OSCAR JULIO MEJIA RUIZ**
> Supervisor del convenio
> Municipio de San Antonio de Palmito
> Departamento de Sucre
>
> **Asunto:** Solicitud de revisión y firma acta de inicio de obra al convenio No. 2300 del 2022.
>
> Cordial saludo Sr. Pérez;
>
> En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:
>
> CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones:
>
> (...)"*35) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.*"(...)
>
> - Conforme a la cláusula mencionada, se remite acta de reunión el día 14 de enero de 2025, con la finalidad de ser revisada y posteriormente firmada por el Municipio de San Antonio de Palmito y quedar en firme la autorización de inicio a la ejecución de obra, una vez se cumplieron todos los requisitos y cuenta con cierre financiero el proyecto.

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	12
FECHA	14 de enero de 2025
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2300 – 2022
OBJETO:	"*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para desarrollar los estudios, diseños y construcción del centro administrativo* ***MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE.***"
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	N/A
MOTIVO:	Acta de autorización inicio de obra. Convenio 2300-2022.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Sergio Sanjuan Santiago C.C.: 88.207.070 Cargo: Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	Nombre: Carlos Orozco Bertel. C.C.: 1.102.870.354 Cargo: Supervisor Municipio San Antonio de Palmito.
Nombre: Ángela Jaramillo Gómez C.C.: 30.338.409 Cargo: Coordinadora Grupo del Control y Seguimiento de Proyectos de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	Nombre: Carlos Alquerque Mercado C.C.: 1.100.337.569 Cargo: Apoyo Supervisor municipio
Nombre: María Lucía Castro Jaramillo C.C.: 1.136.881.787 Cargo: Apoyo Coordinación Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	Nombre: Yennessy Arroyo Castro C.C.: 1.140.850.285 Cargo: Asesora Contratación Municipio
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	Nombre: Mauricio Torres Amador C.C.: 1.108.762.534 Cargo: Asesor Planeación

DESARROLLO DE LA REUNION

El 14 de enero de 2025, en cumplimiento de la citación virtual realizada por el Ministerio del Interior, se presentaron por parte del municipio de San Antonio de Palmito: el supervisor del convenio, Ing. Carlos Orozco, el asesor de la Secretaría de Planeación Municipal, Ing. Mauricio Torres, el apoyo a la supervisión del Municipio, Ing. Carlos Alquerque Mercado, y la asesora de contratación, Dra. Yennessy Arroyo. Por parte del Ministerio del Interior, compareció el Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: Ing. Sergio Sanjuan Santiago, la Coordinadora del grupo de Control y Seguimiento de Proyectos, Ing. Ángela Jaramillo Gómez, el apoyo a la Coordinación del grupo de Control y Seguimiento de Proyectos, Arq. María Lucía Castro Jaramillo y el apoyo a la supervisión del convenio, Ing. Óscar Cuadros; quienes suscriben la presente acta:

Conforme se presentaron los suscritos, se pacta el orden del día de la siguiente manera:

1. Autorización de inicio a la obra del convenio 2300 de 2022.
2. Conclusión de la reunión.

Desarrollo de la reunión virtual con el municipio de San Antonio de Palmito:

- El Subdirector de Proyectos (y supervisor del convenio), indica que, la modificación del convenio suscrita el día 27 de diciembre de 2024, (segunda prórroga, segunda modificación y primera adición al proyecto), configuró el cierre financiero del proyecto.

- Teniendo en cuenta que ya se cuenta con las garantías y el valor adicional que será aportado por el Ministerio del Interior (Fonsecon), correspondiente a $ 631.657.626,00, y la contrapartida de la entidad territorial por un valor de $ 268.538.787,59, se garantiza la totalidad de los recursos para la ejecución del proyecto. De esta manera, el señor subdirector de Proyectos, autoriza al Municipio de San Antonio de Palmito a dar inicio a la ejecución de obra y dar cumplimiento del objeto contractual entre las partes.

  Es de anotar que, frente a la actividad de muro de cerramiento no se considerará en el presente convenio, toda vez que, el en Comité de Fonsecon, este componente no fue aprobado como una actividad a ser adicionada.

- Posteriormente, la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito expresa que se tiene claridad frente al componente de cerramiento, por lo cual ellos llevarán a cabo esta actividad a cargo de recursos propios del municipio, y este componente será entregado en paralelo al recibo del proyecto por parte del Ministerio del Interior.

- Por otra parte, la asesora de contratación del municipio manifiesta que a los contratos derivados se les realizará una prórroga por siete (7) meses, en vista que la ejecución de obra estaba estipulada en ese plazo.

  Por lo anterior, el Subdirector expresó que a la fecha, el municipio cuenta con el plazo de ejecución suficiente pues el convenio finaliza el 31 de diciembre de 2025, en vista que en el marco de la adición presupuestal el municipio no presentó una reprogramación de las obras. También manifestó que, en caso de llegarse a requerir la ampliación del plazo inicial, la prórroga deberá estar sustentada en un hecho de fuerza mayor o una situación sobreviniente para poder ser estudiada por el Ministerio del Interior, junto con los soportes correspondientes.

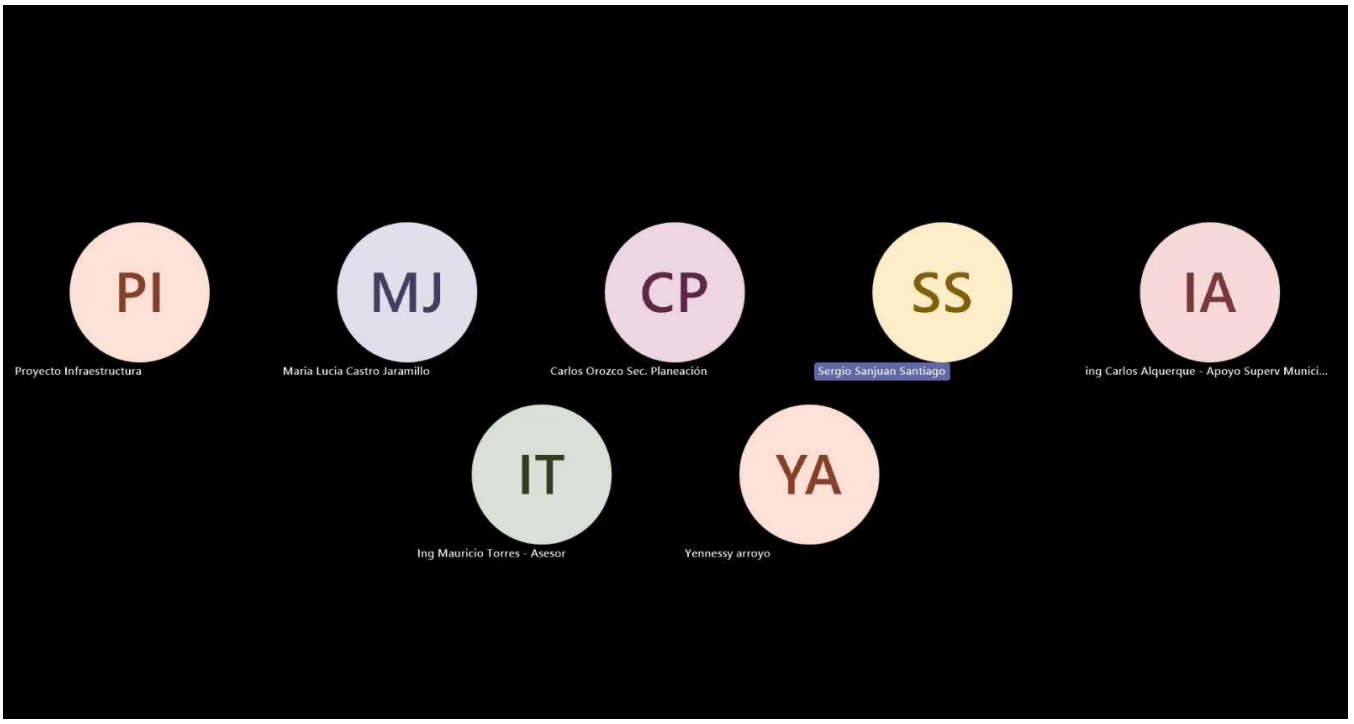
Sin ninguna otra consideración, el objeto de la reunión se entendió cumplido, en el entendido que se dio autorización expresa al municipio para iniciar el periodo de ejecución de obra.

Siendo las 10:22 AM del día 14 de enero del 2025 se da por finalizada la reunión virtual del convenio 2300 de 2022.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Ministerio del Interior	Remitir acta de la reunión para dejar constancia del aval al inicio de la ejecución de obra por parte del contratista de obra del municipio.	**15-01-2025**

En constancia de lo anterior, se adjunta captura de pantalla de la plataforma Teams, que da cuenta de los asistentes a la reunión.



COMITÉ CONVENIO 2300 DE 2022 - SAN ANTONIO DE PALMITO Chat Compartida Resumen **Asistencia** Entrenador de discursos +2 Unirse 4 Detalles de la reunión

14 ene 2025 9:46 - 10:18 Descargar

7	9:46 - 10:18	32m 3s	16m 50s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
PI Proyecto Infraestructura proyectos.infraestructura@mininterio...	10:08	10:18	10m 42s	Organizador
SS Sergio Sanjuan Santiago sergio.sanjuan@mininterior.gov.co	9:56	10:18	22m	Asistente
MJ Maria Lucia Castro Jaramillo marial.castro@mininterior.gov.co	9:57	10:18	20m 47s	Asistente
IT Ing Mauricio Torre... (No comprobado)	9:58	10:18	20m 22s	Asistente
CP Carlos Orozco Sec... (No comprobado)	9:59	10:18	19m 13s	Asistente
IA ing Carlos Alquer... (No comprobado)	10:01	10:18	16m 38s	Asistente
YA Yennessy arro... (No comprobado)	10:10	10:18	8m 5s	Asistente

En constancia de lo anterior, firman el presente documento



Firma
Supervisor



Firma
Contratista/Convenido
Supervisor Municipio



Firma
Coordinadora



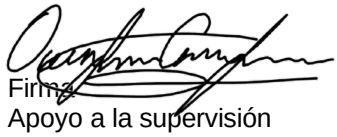
Firma
Contratista/Convenido
Apoyo a la Supervisión Municipio



Firma
Apoyo a la supervisión



Firma
Contratista/Convenido
Asesora Contratación



Firma
Apoyo a la supervisión



Firma
Contratista/Convenido
Asesor Planeación

Anexos: (Relacionar los documentos con el número de folios)
Copia: Subdirección de Gestión Contractual